



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZAC.
2007 – 2010

Secretaría de Gobierno Municipal



Acta No. 19
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
30 de Abril de 2008

Siendo las once horas del día treinta de abril del año dos mil ocho, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en la Escuela Primaria “Francisco Goytia”, de la comunidad de La Salada, perteneciente a este Municipio, bajo el siguiente Orden del Día **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Respecto al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 al 31 de Marzo del 2008. **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre solicitudes de inicios transferencias y cambios de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. **Quinto Punto.- punto de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.-** donde se aprueba por Unanimidad, que en la presente administración, no se autorice en donación terreno alguno a favor de Instituciones Privadas o con fines de lucro. **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de la Comisión de Asuntos Binacionales.-** Para analizar la invitación de la Federación Zacatecana del norte de California, al Lic. David Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para asistir a la celebración del Día del Zacatecano, en San José, California del 2 al 4 de mayo del 2008, con la finalidad de concertar programas de obras del 3x1 en beneficio de nuestro Municipio. **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.-** En el que se aprueba por mayoría, la reprogramación Presupuestal del fondo IV, del Ejercicio Fiscal del año 2008, por la cantidad de \$8'000,000.00, (Ocho millones de pesos 00/100 M.N), la reprogramación Presupuestal del Fondo IV del año 2007, por la cantidad de \$411,937.00 (Cuatrocientos once mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N. y de la Programación de Rendimientos Financieros del Fondo IV, del Ejercicio Fiscal del 2007, por la cantidad de \$89,868.00, (Ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.-** En el que se aprueba por Mayoría, las reglas de Operación del Programa de Micro Créditos realizados por la Dirección de Desarrollo Económico, para el Autoempleo en Sectores Marginados. **Punto Nueve.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.-** En el que se aprueba por Unanimidad de los presentes, la división Municipal, para las acciones de capacitación en el medio Rural, que lo realizará por parte de la Dirección de Desarrollo Económico. **Punto Diez.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público.-** Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes la donación del terreno ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad, cerca del estacionamiento Sur por la lateral del Paseo del Mineral, el cual cuenta con una superficie total de 2,730.71 m², mismo que será destinado para la construcción de un CENDI (Centro De Desarrollo Infantil): **Punto Once.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público.-** donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la autorización para la construcción de capillas, mausoleos y colocación de Placas y Lapidas en el Panteón de la Resurrección, mismos que quedarán sujetos a las especificaciones que marque la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio. **Punto Doce.-** Participación Ciudadana. **Punto Trece.-** Asuntos Generales. Ese es el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo

levantando la mano, Aprobándose por Unanimidad, señor Secretario sírvase desahogar el Orden del Día. **El Secretario de Gobierno Municipal.- Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Habiendo Quórum Legal para sesionar, a excepción del Regidor Juan Nava Esparza, que presentó justificación, Pasamos al **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. Si es decisión de este cabildo que se omita la lectura, toda vez que tienen cada uno de ustedes el documento, sírvanse manifestarlo, **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 al 31 de Marzo del 2008. Le pido al señor Síndico le de lectura. **El Síndico Municipal.-** le da lectura al dictamen el cual se anexa a la presente acta. **El Regidor Salvador Aviña Ramos.-** Para preguntar lo siguiente, si nos fijamos hay un saldo favorable, de ciento catorce millones de pesos, pero más bien preguntarle de los Programas convenidos exactamente a que se refieren que es donde tenemos setenta y cinco millones de pesos que ingreso, tengo la duda. **El Síndico Municipal.-** Concretamente los setenta y cinco millones de pesos fue la última gestión que realizamos y que es el depósito de los recursos del Ramo XXIII y todavía estamos buscando la manera de multiplicarlos ahí estamos tratando de convenir con el Gobierno del Estado para ver finalmente como va a quedar. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Nadamás tengo por aquí algunas dudas, por aquí nos dicen que sueldo a personal eventual es un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y nueve cuarenta y siete, a mi me parece mucha esta cantidad y comparativamente al sueldo a personal operativo que es un millón cuatrocientos cinco mil quinientos sesenta y siete veinte es muy poca la diferencia me gustaría saber quienes son los asesores, cuanto ganan para que se gaste esta cantidad en ellos, también por otra parte aquí mencionan veintinueve mil seiscientos noventa y cuatro treinta en alimentación al personal, me parece que es una cantidad elevada y me gustaría saber a quienes, se les otorga, en vestuario, uniformes y blancos, en artículos deportivos tenemos cuarenta y cuatro mil doscientos diez cuarenta y tres, muy bien que bueno que se este invirtiendo en deporte pero a quien se le esta dando el recurso, por otra parte en servicio telefónico celular tenemos, cincuenta y tres mil trescientos veintiún cincuenta y ocho me parece una cantidad muy elevada, ¿se justifica esta cantidad? Por otra parte esta en arrendamiento autobuses de pasajeros y arrendamiento de autos Pick Up, son trece mil quinientos y dieciocho mil quinientos veinticuatro, veinticuatro, en transportes, a quienes se les da este servicio, por otra parte nos menciona aquí que en Espectáculos culturales se gasto una cantidad de setenta y seis mil trescientos setenta diecinueve, me gustaría conocer cuales fueron esos eventos culturales en los que se invirtió esa cantidad, en subsidios y transferencias tenemos doscientos setenta y un mil setecientos sesenta y un pesos, me parece una cantidad muy elevada y en obra pública tenemos nadamás novecientos veintiún mil quinientos veintitrés setenta y dos cantidad que me parece muy reducida, no se encuentra ahorita la contador pero si me gustaría conocer el porque de todas estas situaciones. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Lo que se esta entregando y lo que se entrega cada mes solamente es el documental pero el respaldo tanto en facturas como en documentación de cada uno de estos rubros se encuentra en la Tesorería Municipal para que para efectos de cualquier aclaración, con todo gusto solicitaríamos a la contadora que se loes dieran las facilidades para que ustedes tuvieran acceso a esta documentación. **La Regidora María Luisa Vicuña Llamas.-** Además de todas las dudas que tiene la doctora, a mi me surgen otras dudas, pues usted ya nos dijo que la contadora nos puede sacar de estas duda, pero no se si podamos aprobar cuando tenemos dudas, aquí también hay otro rubro que es viáticos y pasajes, que juntos dan como cien mil pesos, en si les pediría que nos sacaran de la duda a quien y a donde se utilizaron estos viáticos y pasajes. **El secretario de Gobierno Municipal.-** En este mismo sentido son las partidas son las mismas de cada mes, en este caso, estaríamos solicitando de su comprensión tuvimos por ahí un detalle el día de ayer en Seguridad Pública y es un compromiso de la administración que se les entregue un retroactivo por ahí que quedo pendiente para este viernes, el día de mañana no es laborable y para poderlos sacar se hacía necesario que desde el día de hoy se pusieran a trabajar

ahí en Finanzas en este caso requería de toda la atención de la contadora estar atendiendo esta cuestión en particular, que no quisiéramos que se encadenara en una situación mayor, al interior de Seguridad Pública y es por eso que la Contadora no esta presente, o obstante no tenemos ningún inconveniente de que esto se revise a detalle en cuanto en la cuestión documental o comprobatoria, puesto que aquí solamente son datos duros y ya los que están inclusive estando aquí la contadora, la verdad haría falta aun meterse a detalle de la comprobación para poderse meter en cada uno de estos detalles, los regidores que estén a favor del presente dictamen favor de manifestarlo.- **Aprobándose por mayoría con 16 votos a favor.** Pasamos al **Cuarto Punto. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.**- sobre solicitudes de inicios transferencias y cambios de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.- En este sentido, cabe señalar que la Comisión de Gobernación ha determinado que mientras no exista otro tipo de garantías para seguir autorizando algunos cambios o el inicio de nuevas licencias esto no procederá, por lo tanto tenemos solamente lo que es un expediente que fue positivo, al cual damos lectura. Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 01 de abril del 2008, para tratar las solicitudes de inicios, transferencias y cambios de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, Una vez analizadas y discutidas, las solicitudes presentadas ante esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y con fundamento a lo establecido en los artículos 1 al 28 de la Ley de Bebidas Alcohólicas, para el Estado de Zacatecas, se emite el siguiente **Dictamen**:

SOLICITANTE	GIRO	DICTAMEN
Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V.	Inicio de Restaurant con venta de Cerveza, ubicado en Carretera Panamericana Km. 675 Col. San Pedro Cerro Gordo.	Positivo por Mayoría

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Este restaurant quienes viajaron el día de hoy por la carretera a Durango, es aquel que se encuentra pasando incorporándose de San Isidro a la autopista, antes de llegar a la desviación a Cerro Gordo o a la Chicharrona uno que tiene como el estilo de Palapa antes de llegar a donde estaba anteriormente el reten, la Comisión aquí considero que por la distancia en la que se encuentra no implicada ningún problema para la seguridad de la población y en este caso por la infraestructura y la inversión que se hizo, lógicamente que se trata de un Restaurant y no de otra cosa. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.**- Me parece interesante este dictamen que llega, puesto que dice que se va a vender bebida dice que es un Restaurante pero creo que debería especificar si va a ser bebida abierta para el consumo dentro del Restaurant o cerrado, además que por el punto en el que esta, hemos de recordar que se han dado bastantes accidentes por ahí, por una u otra circunstancias, muchas veces van tomados y es un tránsito constante, yo no quisiera que esto se prestara para que aquellas personas que vienen de comunidad de san José de Lourdes les quede de pasada, comprar, llevar cerveza e írsela tomando en el camino y que pongan en riesgo su vida, no me parecería correcto y a parte que si se diera la aprobación del Cabildo, el cual no me gustaría que se diera y en todo caso que se aprobará que se viera la manera que los propietarios del lugar vieran el programa para dejar un conductor designado o que no corriera, o que las cuentas al momento de la venta no fueran arriba de dos cervezas, para que las personas no manejaran en estado inconveniente y esto sería pues para cuidar a cada ciudadano. **La Regidora Susana Jiménez Rodríguez.**- Mi participación es para hacerle una observación al señor Presidente respecto a la Comisión de Gobernación, el día de ayer se cito a Sesión de Comisión de Gobernación a las seis de la tarde, por ahí se cancelo por falta de quórum, aquí el punto es que el señor secretario llegó con bastante prisa, luego leyó el Orden del Día en menos de cinco minutos, si me permiten compañeros por favor, para empezar, el Secretario no tiene facultades para dirigir las Sesiones de Gobernación, es facultad del señor Presidente y lo dice la Ley Orgánica del Municipio y lo marca el Código Municipal

Reglamentario en su Artículo 77, el no puede presidir sesiones ni de Cabildo, ni de Comisión de Gobernación, entonces yo le pido señor Presidente de la manera más atenta que se haga algo al respecto, finalmente llegaba la doctora, para que hubiera quórum el Secretario iba saliendo y la doctora iba entrando, entonces, se ha sido tolerante en otras ocasiones con el Secretario cuando se tarda, adicionalmente se ha sido tolerante porque sabemos que usted tiene carga de trabajo y no puede asistir a las sesiones pero si debemos de tomar nuestras responsabilidades y no hacer cosas que no nos competen. **El Regidor Armando Rodarte.**- Yo si quiero ser muy concreto en esto, de que nos dediquemos al punto en que estemos y lo demás que concierne a asuntos generales, se dedique a asuntos generales, porque nos ha pasado que nos perdemos y no estamos en el punto a tratar que se dedique al punto, ahorita lo agotemos y en asuntos generales. **El Regidor Gabriel Rivas Padilla.**- Este punto que dice la compañera, ella lo ve de ese modo, nosotros no, porque aquí se nos cita a una junta la cual estábamos tres personas, si vamos a echarle la culpa a todos, no nomás al Secretario, es para todos que tenemos que estar puntuales en una hora, a esa hora debemos de llegar. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Si nos permiten los regidores que estén de acuerdo con el Dictamen, que es positivo para inicio de Restauran, con venta de cerveza ubicado en carretera Panamericana Km. 675, colonia San Pedro Cerro Gordo de la Cervezas Modelo, en Zacatecas S.A. DE C.V, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría,** con 18 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención. Pasamos al **Quinto Punto.- Punto de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.**- Donde se aprueba por Unanimidad, que en la presente administración, no se autorice en donación terreno alguno a favor de Instituciones Privadas o con fines de lucro. Todos conocemos el antecedente de dicho acuerdo de Cabildo, en este caso de la Comisión que no es otra caso sino tratar de blindar el patrimonio de Fresnillo, En Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica celebrada el día martes 26 de febrero del año en curso, se tuvo a bien emitir el siguiente punto de acuerdo: **Se aprueba por Unanimidad que en la presente administración, no se autorice en donación terreno alguno a favor de Instituciones Privada o con fines de Lucro,** por lo anteriormente expuesto a este H. Cabildo en Pleno, atentamente solicitamos: **Único:- tenga a bien ratificar el presente punto de acuerdo para que en la presente administración no se autorice en donación terreno alguno a favor de Instituciones Privadas o con fines de lucro. El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.**- Una vez más para expresar mi apoyo a este punto de acuerdo de Cabildo y a la vez solicitar al Secretario y al Presidente y a las autoridades competentes en esto, que se nos haga llegar un plano de cada área que pertenece a la Presidencia, porque en los días pasados, llego un señor dando la queja porque un terreno que queda en la colonia Benito Juárez, se le arranco un pedazo, donde ahora es una farmacia y así para evitar que en la Presidencia, se sigan dando estas situaciones, ver por ejemplo en las áreas deportivas, me di cuenta en la Emiliano Zapata, que un señor puso una barra, para vender hacia adentro de donde esta la Unidad Deportiva, creando un negocio y al parecer algunas áreas de ahí ya fueron invadidas para poder estar seguros de que no se de la donación a las instituciones privadas o con fines de lucro y también cuidarlos para que la gente no invada esos lugares que ya están destinados para un área verde o para una Unidad Deportiva. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este sentido si estaríamos solicitando que la Comisión de Desarrollo Urbano, citara en todo caso al Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y así mismo al director de Catastro, para que en conjunto pudieran estar analizando esta situación porque afortunada o desafortunadamente no son uno, ni dos los terrenos o las zonas de áreas de uso común, que tiene la administración en este caso el municipio, entonces si sería muy desgastante entregar un plano de estas áreas, pero si se hace necesario que se tenga esa reunión para aclarar las cuestiones que en estos momentos señalan. **El regidor Eusebio Ramírez de León.**- Para que quede también asentado en conocimiento del Pleno, la situación del terreno de los trabajadores que menciona ISSSTEZAC, ISSSTEZAC manejando que es toda el área, yo creo que ya tenemos pláticas con ustedes mismos para que quede asentado que es una cosa muy diferente, aquí mencionan

en el dictamen que se hace que son Instituciones Privadas o con fines de lucro, agrupaciones y un derecho ya que en su momento podemos hacerlo legal, como parte de los trabajadores, ahora por parte de la Administración, para que el día de mañana no se preste a otra situación que sea desfavorable para la clase trabajadora. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este sentido, con esa misma aclaración y para que quede asentado en el Acta sabemos y conocemos de la situación en este caso del SUTSEMOP y posteriormente incluso chocaríamos la situación para legalizar la cuestión del terreno que ocupa las instalaciones del SUTSEMOP, yo pienso que se sobreentiende que es una cuestión totalmente diferente al espíritu con el que se ha hecho este punto de acuerdo. **El Regidor Gustavo Torres Herrera.**- Para hacer del conocimiento del Pleno y al Regidor Galaviz que ya hicimos la solicitud de esta documentación porque estamos trabajando en ello, porque hay muchas solicitudes de donaciones de terreno para muchas Instituciones y muchos particulares que también nos lo están solicitando para construcción y bueno sabemos que esto no se puede y por lo mismo ya estamos haciendo esta revisión. **El Regidor J. Antonio Horowuich Gutiérrez.**- En este punto creo que es importante retomar que el punto de acuerdo deriva de la cuestión que planteo el ISSSTEZAC, en relación a que se le ratificara el acuerdo sobre la posesión que se tiene de las Instalaciones de la Lagunilla concretamente a lo que viene siendo las instalaciones de un Centro Comercial, creo que en este punto como dijo alguien por ahí, se mueve, la posesión la sigue teniendo el ISSSTEZAC, y creo que se debe de informar cuales son las acciones legales que se están realizando para recuperar esas instalaciones, creo que eso es lo que se deriva y no se si usted tenga esa información de no ser así, solicitar al Lic. J. Guadalupe Martínez, pudiera informar cuales son las acciones que se están llevando a cabo para recuperar esas instalaciones que en su momento muchos defendimos a capa y espada pero creo que debemos ser congruentes en lo que decimos y hacemos y creo que es el momento de tomar esta cuestión para que en los hechos se recupere las instalaciones de este patrimonio de los fresnillenses. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este caso y se tiene mucha razón en lo que se menciona, afortunadamente para la cuestión de la propiedad del Ayuntamiento del municipio en este caso del interés común del pueblo, aquí la prescripción y la posesión de manera pacífica, esto no es permitido por la Ley, la misma Ley protege, efectivamente para que cualquier vival que mediante la posesión se quiera adueñar de alguna propiedad del Ayuntamiento o del Municipio, esta cuestión no sucede no obstante citaríamos a una reunión con el Departamento Jurídico, para que de manera cerrada pueda estar informando a los señores regidores de las acciones a realizar en torno a esta situación, porque efectivamente de nada sirve que no legalicemos a lo mejor la citación que nos exige el ISSSTEZAC, pero si no hacemos algo para que también regrese a manos del Municipio pues quedaría un tanto escueto lo que se esta buscando, entonces, con todo gusto lo agendaríamos para la semana próxima, regidor si nos lo permiten, los regidores que están a bien apoyar este punto de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de la Comisión de Asuntos Binacionales.**- Para analizar la invitación de la Federación Zacatecana del norte de California, al Lic. David Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para asistir a la celebración del Día del Zacatecano, en San José, California del 2 al 4 de mayo del 2008, con la finalidad de concertar programas de obras del 3x1 en beneficio de nuestro Municipio. Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Binacionales celebrada el día 22 de abril del 2008, para analizar la invitación de la Federación Zacatecana del Norte de California, al Lic. David Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para asistir a la celebración del Día del Zacatecano en San José California del 2 al 4 de Mayo del 2008, con la finalidad de concretar programas de obras del 3x1 en beneficio de nuestro municipio, Una vez analizada y discutida que fue el asunto en cuestión, esta Comisión de Asunto Binacionales, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad otorgar licencia al Lic. David Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del País, del 2 al 4 de mayo del 2008, para asistir a la celebración del día del Zacatecano en San José California,** con la finalidad de

concertar programas de obras del 3x1 en beneficio de nuestro Municipio. Así mismo se hace extensiva la invitación a los regidores del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, que cuenten con sus documentos en regla para viajar a la Unión Americana, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. No obstante cabe señalar que la solicitud que tiene que hacer el presidente es al pleno del cabildo no es a la comisión, en este caso tenemos aquí la solicitud de señor Presidente, que la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 59 y 60 párrafo primero de la ley Orgánica del Municipio, por medio del presente curso, solicito formalmente a este Ayuntamiento, se me conceda permiso para ausentarme del Municipio y del País, los días del 01 al 04 de mayo del año en curso, con la finalidad de asistir a la celebración del día del Zacatecano en la ciudad San José California y concertar programas de obras del 3x1 en beneficio de nuestro Municipio, Sin otro particular expreso a ustedes un respetuoso saludo. **La Regidora Cinthia Domínguez Díaz.-** Nadamás quiero pedirle señor Presidente a nombre del Cabildo y del propio les haga una petición a los migrantes para que apoyen también al Cuerpo de Bomberos, siguen requiriendo de mucha ayuda, siguen requiriendo un carro bomba y probablemente ellos pudieran apoyarnos en ese sentido. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.-** Una observación Presidente y la Comisión que lo va a acompañar, me supongo obviamente van a traer beneficios para la comunidad de Fresnillo, para sus comunidades rurales, pero ojala ustedes que tienen la oportunidad de estar cerca con los paisanos los inciten los incentiven para que aportes en cuestión de proyectos mas productivos porque algunas comunidades se van hacia los Lienzos Charros, hacia algunas otras obras que luego las encontramos acéfalas, las encontramos solas lamentablemente y ojala no pudiéramos seguir construyendo elefantes blancos, sino que puedan ser algunos proyectos en donde se mezcle la mano de obra en donde también se genere algún empleo permanente para los hombres y las mujeres del campo, que generalmente en los campos ya hay más mujeres que hombres, porque los hombres andan allá en Estados Unidos, y aprovechando el dinero de sus esposos que ojala se construyan algunas fuentes de empleo para ellas y que sea este dinero de mucho beneficio para la comunidad rural, ustedes que tienen la oportunidad de estar con ellos ojala y puedan incentivar hacia esta vía. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Los Regidores que estén a favor de la presente solicitud, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad. Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.-** En el que se aprueba por mayoría, la reprogramación Presupuestal del fondo IV, del Ejercicio Fiscal del año 2008, por la cantidad de \$8'000,000.00, (Ocho millones de pesos 00/100 m.n), la reprogramación Presupuestal del Fondo IV del año 2007, por la cantidad de \$411,937.00 (Cuatrocientos once mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 m.n. y de la Programación de Rendimientos Financieros del Fondo IV, del Ejercicio Fiscal del 2007, por la cantidad de \$89,868.00, (Ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el día 22 de abril del presente año, para tratar el asunto relacionado con la reasignación presupuestal del Fondo IV, Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Social, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por mayoría, la reprogramación presupuestal del fondo IV del Ejercicio Fiscal del año 2008, por la cantidad de \$8'000,000.00, (Ocho millones de pesos 00/100 m.n), la reprogramación Presupuestal del Fondo IV del año 2007, por la cantidad de \$411,937.00 (Cuatrocientos once mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N. y de la Programación de Rendimientos Financieros del Fondo IV, del Ejercicio Fiscal del 2007, por la cantidad de \$89,868.00, (Ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.-** Quiero entender que esta reprogramación estamos, vamos descontando dos millones quinientos mil pesos para el Programa de Seguridad Publica, que habíamos programado quince millones y nadamás nos quedan doce millones quinientos mil pesos, en lugar de aumentar baja y vemos en total de esta

reprogramación baja cinco millones trescientos cincuenta mil pesos en diversos programas, no tenemos incrementos. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este sentido mencionar solamente que las cuestiones de la Federación del Programa convenido de los nueve millones que en un principio pensábamos que eran doce y fracción, por ahí parte de lo que se iba a aprobar para esto, fue de lo que se aportó a ese fondo que hizo el fin de los nueve millones, una cosa se mide con la otra, se compensa con la otra, no es propiamente que se le vaya a quitar sino al contrario se le aportó a la Federación para hacer el monto mayor de los nueve millones y lo que tiene que ver con Seguridad Pública. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.**- Si porque al final me dicen que quedan doce millones quinientos mil pesos, de quince programados, entonces ahí la Federación nos está incumpliendo. **El Secretario de Gobierno Municipal.**-No, esto es estrictamente lo del Fondo IV, el otro monto de los nueve millones tendrá que llegar en una partida extraordinaria no dentro del Fondo IV, pero si es del Fondo IV donde se le aportó, a lo que correspondía al Ayuntamiento, o al Municipio darle al a Federación que se tenía que estar concentrando en una cuenta única para que ahí se integrará también lo de la Federación. Los Señores regidores que estén a favor de este dictamen favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría**, con 18 votos a favor, en contra 1 voto, abstenciones 1 voto. Pasaríamos al **Octavo Punto.**- **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.**- En el que se aprueba por Mayoría, las reglas de Operación del Programa de Micro Créditos, realizados por la Dirección de Desarrollo Económico, para el Autoempleo en Sectores Marginados. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada el día 18 de abril del presente año, para tratar el asunto relacionado con las reglas de Operación del Programa de micro créditos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Social, tiene a bien emitir el siguiente: dictamen, **Se aprueban por mayoría, las Reglas de Operación del Programa de Micro créditos realizado por la Dirección de Desarrollo Económico para el autoempleo en sectores marginado**, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Así mismo se anexa el Programa de Micro créditos para el auto empleo de sectores marginados, micro crédito y las reglas de operación y los objetivos y antecedentes objetivos y las atribuciones y obligaciones y demás. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.**- Simplemente checando lo que son las reglas de operación, me aparece una duda en lo cual si me gustaría que quedara lo que se llama el voto, de cómo queda integrado el comité y dice: el Presidente y el Presidente suplente del Comité, tendrá el voto de calidad en caso de un empate en los votos emitidos, creo que la responsabilidad debe de caer en una sola persona, no dejarlo en decisión de uno o de otro como una opción, si me gustaría que quedará solo el presidente del comité que en este caso viene anunciado en el 2.4 inciso a) que dice Presidente Municipal y por otro lado dice el acuerdo tomado en Sesión de Comité de autorización de créditos del H. Ayuntamiento de Fresnillo, el H. Ayuntamiento sería todo el Pleno que serían los Regidores, Síndico y Presidente, me gustaría que quedara modificado y que quedara en Sesión del Comité de autorización de créditos, por otro lado, por las necesidades de la ciudadanía si que quedará fijas para las reglas de operación, se fije el plazo máximo de respuestas a la petición de las personas y que se pudiera fijar el plazo de respuesta no mayor a quince días, es cuanto señor secretario y que considere con las modificaciones. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este sentido solicitaríamos al presidente de la Comisión que haga algún comentario referente a lo que se aprobó en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.**- Efectivamente todos estos detalles se vieron en la Comisión representando en la personalidad de los regidores esta la compañera María Cardona Picaso y la compañera Jacqueline Villanueva, están los nombres, si se hicieron las modificaciones y en el punto también que se hicieron la del voto de calidad es solamente la del Presidente, ya quedo asentado, nadamás para aclaración señor si esta ya modificado en el Dictamen. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Nadamás para efectos de aclaración, estaremos diciendo que de aprobarse las reglas de operación el único voto de calidad existente sería el del

Presidente Municipal, estaríamos en ese entendido regidor. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.**- Así es y el voto de calidad lo tendría el Presidente Municipal, quedan los regidores que viene en mención de la reglas de operación que serían los representantes de la Comisión dentro del Comité pero también que se fijara el plazo máximo de respuesta en que sentido, yo creo que las personas merecen un respeto y si buscan un apoyo lo buscan para empezar a trabajar y hacerlas que pierdan un mes dos meses en la aprobación pues si sería muy difícil y muy desanimador para la población de Fresnillo. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este caso si tendríamos que dejarlo así porque tendríamos que ser respetuosos nosotros también del trabajo y de las condiciones de respuesta que tenga la propia dirección de Desarrollo Económico, si no vemos que carga de trabajo tiene la propia dirección pues sería la verdad un tanto ocioso el estarles imponiendo un límite pero si en todo caso hacerle el exhorto a la Dirección de Desarrollo Económico, así mismo a quien vaya a hacerse responsable o al encargado de este programa que como usted bien señala regidor, sea la brevedad posible que se resuelva y pidiendo pues o sugiriendo que no sea un plazo mayor de quince días, pero no limitándonos nosotros mismos por no saber pues de la carga de trabajo y del como vaya a funcionar esta situación. Los Regidores que estén a favor del presente dictamen favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Nueve.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico.**- En el que se aprueba por Unanimidad de los presentes, la división Municipal, para las acciones de capacitación en el medio Rural, que lo realizará por parte de la Dirección de Desarrollo Económico. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada el día 22 de abril del presente año, para tratar el asunto relacionado con las acciones de capacitación en el medio rural por parte de la Dirección de Desarrollo Económico, Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Social tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad de los presente, la División Municipal para las acciones de capacitación en el medio rural que lo realizará por parte de la Dirección de Desarrollo Económico,** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Así mismo se anexa lo que es esta división teniendo como sedes Rancho Grande Pardillo III, Río Florido, San José de Lourdes, Las Mercedes, Miguel Hidalgo, San Pablo de Rancho Grande, El Mezquite, Matías Ramos, Montemariana, Labor de Santa Bárbara, Plenitud, Buenavista de Trujillo, Leobardo Reinoso, Francisco I. Madero, Purísima del Maguey, El Centro, Vicente Guerrero, Santa Rosa, de alguna manera pues no es otra cuestión mas que las sedes que de manera ordinaria, por ser el centro de afluencia de muchas comunidades pues de manera natural quedarían como sedes, salvo la opinión de los regidores. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.**- Para informar, se hicieron algunas modificaciones señor presidente, en cuestión de distancias de comunidades, habían sedes que eran noventa kilómetros de una distancia de estas y se hicieron las modificaciones, por ahí esta contemplado como sede las Mercedes, nadamás para que quede asentado que no es Las Mercedes, es la Salada, con la modificación que se hizo se acomodaron las comunidades, ya esta aclarado por la cuestión de que hay comunidades muy distantes de otras, nadamás es el único punto para que quede asentado. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Pues con esa modificación que se ha señalado, por ende quedaría no Las Mercedes sino esta comunidad, que el día de hoy nos están recibiendo, quedaría pues de esta manera, **La Regidora María del Refugio Galván Cervantes.**- Para que quede asentado que en la comunidad de San José de Lourdes, se emitió la comunidad de Erendira, ya estaba modificado en la sesión de Comisión y aquí no aparece. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En esta caso cabría señalar que ninguna de las comunidades tendría que quedar fuera sino que por el contrario aquella comunidad que le acomode que quede más cerca y que no este contemplada aquí lógicamente la incorporaremos para que de acuerdo a la distancia participe en la sede más cercana, de esto no hay ningún problema. **El Regidor Salvador Aviña Ramos.**- En cuanto a las sedes de las comunidades que van a ser cabecera creo que no hubo ningún problema, lo aprobamos perfectamente, lo que si tenemos que hacer unos ajustes, es porque

hay comunidades que están muy distantes, al lugar donde esta la sede entonces tenemos que nosotros como comisión ponernos de acuerdo con Desarrollo Económico y hacer unos ajustes para que queden bien ubicadas las comunidades más cercanas a la sedes que se están proponiendo. **El secretario de Gobierno Municipal.-** Aquí incluso cabe señalar que es un primer ensayo, esta situación no se había visto no se había estado trabajando en administraciones anteriores, por primera vez Desarrollo Económico, deja de estar concentrado solamente en lo que es el comercio en Fresnillo y sale a dar la capacitación no solamente a las colonias populares, sino que en este ejercicio se ha tenido como prioridad pues que desarrollo económico, se involucre dentro de las comunidades rurales, seguramente habrá modificaciones que sobre la marcha tendrán que darse pero a partir de esta situación, yo siento que puede irse perfeccionando, seguramente si tendrá que haber cambios sobre la marcha. Los Regidores que estén a favor del presente dictamen, de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad** de los presentes. Pasamos al **Punto diez.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público.-** Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes la donación del terreno ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad, cerca del estacionamiento Sur por la lateral del Paseo del Mineral, el cual cuenta con una superficie total de 2,730.71 m², mismo que será destinado para la construcción de un CENDI (Centro de Desarrollo Infantil): Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Publico, celebrada el día 29 de abril del 2008, para tratar asunto relacionado con la solicitud realizada por la Organización del Frente Popular de Lucha de Zacatecas (F.P.L.Z.), haciendo la petición de la donación de un terreno ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad, cerca del estacionamiento sur por la lateral del Paseo del Mineral, el cual cuenta con un superficie total de 2.730.70.m², Una vez analizada y discutida que fue el asunto en cuestión, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Publico, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la donación del terreno ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad, cerca del estacionamiento sur por la lateral del Paseo del Mineral, el cual cuenta con una superficie total de 2.730.70 m², mismo que será destinado para la construcción de un CENDI, (Centro de Desarrollo Infantil).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Así mismo se anexa lo que es la solicitud y un croquis de cómo quedaría esta situación. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.-** Estuve checando lo que es el dictamen, esta bien que se de el beneficio para las madres solteras, porque si es difícil para ellas donde dejar su niño, así ya salen a trabajar pero en el croquis que presentan no es nada claro, porque nos dice que es cierta área, pero no se si tomarían todo el estacionamiento completo o toda el área, para este caso preferiríamos que se diera como se da en Obras Públicas para la desmembración de los bienes que se haga el Plano completo el área a desmembrar y luego el área que se desmembró para que este muy claro sino en todo caso estamos aprobando algo y no vamos a saber ni que espacio van a agarrar. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** De acuerdo al croquis que se tiene ahí y nadamás para efectos de la ubicación hay dos medidas que se da a lo ancho que es de 18.16 metros esa distancia **** lo que hace esa parte dela reja lo que esta la reja del frontenis del estacionamiento esa parte sería del estacionamiento la otra parte de 8.93 sería de la reja hacia adentro de la unidad deportiva y así mismo de 15.77 de la misma manera sería de la reja hacia adentro de la Unidad Deportiva respetando en todo momento lo que son las canchas de frontenis y en este caso sería solamente una parte de lo que es la pista de atletismo la que se estaría por ahí tomando, pero en todo caso no afectaría porque sería solamente cambiar el arranque de la pista hacia a donde esta la cancha de frontenis, entonces estaría quedando ochenta y cinco cajones de estacionamiento, en este caso se estaría dejando libre poco más de la mitad de lo que es el estacionamiento y en este caso la situación aquí sería aprovechar un recurso que ha gestionado esta organización para la construcción de dicho CENDI, cabe señalar que los Centros de Desarrollo Infantil, no actúan como empresa privada, sino que dan en este caso la facilidad, a las madres solteras

sino en este caso a las de colonias vulnerables y esto sierva también con la finalidad pues de que sea, también se hablo con ellos para que se les de facilidades de las madres de familia de la propia Presidencia Municipal. **El Regidor Salvador Aviña Ramos.-** Bueno apenas se acaba de aprobar aquí mismo en esta Asamblea la Convocatoria, de que no se debe autorizar en donar terrenos, con fines de lucro, perfectamente lo entendemos, pero también creo que debemos de respetar los espacios públicos, las deportivas es un espacio necesario también para la recreación de las gentes, ahora según veo aquí esta solicitando el Frente Popular Lucha Zacatecas, no se cual sea su figura Jurídica o política, una relación política que al rato también, pues cualquier otra organización también nos va a venir a solicitar la donación de algún terreno para construir alguna obra de beneficencia, tenemos que tener cuidado al respecto o estamos o nos estamos contradiciendo también, es mi punto de vista que tenemos que ser respetuosos con lo que decimos y con lo que hacemos, debemos de respetar los espacios públicos que son muy necesarios todo eso nos sirve para poder desconcentrar del centro hacia la orilla que es donde estamos padeciendo, es mi punto de vista. **El Presidente Municipal.-** Quisiera un poquito ahondar, en Fresnillo, tenemos la dificultad de las reservas, para nadie es desconocido, ahorita más que el frente, ellos hicieron la gestión o parte de la gestión, pero no es propiamente pero no es propiamente quienes saben como opera un CENDI, quienes vayan a hacer, ejecutar o administrar es un bien que luego se destina en beneficio de los solicitantes de quienes van participando ahí, inclusive el propio recurso presupuestario para la operación que otorga la misma Secretaría de Educación y si es un tema que vale la pena que profundicemos, hicimos varios recorridos en razón de lo que cuenta el Municipio, porque este recurso ya esta logrado, son alrededor de entre seis u ocho millones de pesos, cinco ya están aquí en Zacatecas y tenemos diez millones más que se lograron a través de una gestión, donde tenemos también el oficio de liberación para otro de los temas que tenemos con mucha dificultad que es la Educación Media Superior, el Regidor Gustavo Torres, debe de tener los últimos quince o veinte días, junto con otras gentes de la propia secretaría, buscando porque son dos espacios los que ocupamos, uno en la parte de la Estación por tres hectáreas cada uno y otro entre Plateros y Fresnillo, esas son las ubicaciones que nos dan para ubicar estos centros educativos y los que ya contamos también con el recurso que son aproximadamente en el caso del CEBETIS o la media Superior que son entre el orden de diez y dieciséis millones, lo que se tiene, ahorita si no me desmentiría aquí el Regidor, lo que se cuenta ya, según información y según oficio serían diez millones para estos dos centros educativos, entonces a nosotros como Municipio solo nos están solicitando entre estos lugares que se han estado observando la donación del terreno o el compromiso de adquirirlo, cualquiera de los dos casos y nosotros lo que estamos es midiendo los tiempos, no estamos ajenos a lo que pudiera suceder ojalá y con el conocimiento que tiene cada uno de ustedes podamos superar y podamos aprovechar estos recursos que prácticamente ya están aquí, es correcta la información señor regidor, sin embargo yo los invitaría una vez que sigan avanzando que hicieran un recorrido, no hay ninguna afectación, habría pues que verlo, yo estimo que no hay un asunto que afecte o que vaya a lastimar a este fin de los deportistas en esa área ustedes conocen esta unidad, por el contrario tenemos una parte que se ha ido lastimando y que luego nos han ido invadiendo como decía hace un momento el regidor Galaviz, en toda esa parte de la deportiva, entonces hemos ido ordenando ahí un poco, pero no le vemos que pudiera tener un riesgo de que se nos limite en el espacio, sin embargo, desde luego esta es la tribuna y aquí es donde lo estamos sometiendo, pero si inclusive dejamos este tema en la mesa para los otros dos, porque seguramente en los próximos días lo estaremos abordando, no hemos logrado, por eso no hemos subido, no lo hemos propuesto, no lo hemos ubicado los otros terrenos. **La Regidora Ma. de la Luz Rayas murillo.-** Para también señalar que este punto es contradictorio al punto quinto que aprobaron del Orden del Día del día de hoy, por lo que si solicitaría que no se de en donación alguna mucho menos a un Frente Popular de Lucha Zacatecana, dicho terreno, tampoco porque esta afectando la Unidad Deportiva Solidaridad, que es un espacio destinado para la

practica del deporte de los fresnillenses, por lo que manifiesto es que se regrese a la Comisión, en tal caso si el recurso esta y se requiere aplicarlo que se busque otro terreno para su aplicación. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este sentido solamente cabría aclarar que la donación no es en favor del Frente Popular, ellos están haciendo la solicitud de la donación, pero es como en las escuelas que finalmente quien tiene la escritura, quien finalmente se hace a favor, es a favor de la Secretaría de Educación y Cultura, aún cuando los colonos sean quienes están solicitando, o cuando es un CEBETIS, cuando es una Preparatoria, cualquier otra escuela, ellos son los solicitantes pero el recurso lógicamente viene tanto de la federación, este es un recurso federal por ejemplo y lógicamente esto no pasa al patrimonio del Frente Popular y esto es lógicamente propiedad en este caso de la Secretaría de Educación y Cultura de quien construye y el Ayuntamiento lo único que hace es dar las facilidades en cuento al terreno para que se preste este servicio, esta misma situación y esta misma organización ha hecho la gestión tanto en Guadalupe como en Calera, que son centros que ya están por arrancar, centro de Desarrollo Infantil, ya están por arrancar es una cuestión que este en contradictoria, porque no se esta hablando de una Institución Privada, ni con fines de lucro, como un centro comercial como una escuela privada que pudiera ser, sino que por el contrario se esta hablando de una cuestión en beneficio de la población más vulnerable. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.**- Creo que es un beneficio efectivamente para la población frenillense, este tipo de espacios que se construyan pero si porque no verlo con más calma, hablamos hace unos momentos que en otras sesiones pasadas sobre lo de ISSSTEZAC, sobre los terrenos de la lagunilla y dijimos que no íbamos a dar ni un espacio más a otras Instituciones y Organizaciones, en este caso que bueno que cabe la aclaración del señor secretario que las escrituras quedará en poder del Municipio, pero porque dañar una Unidad deportiva, que le costo tanto a los fresnillenses, en la lucha histórica quienes la conocen, sufrió mucha gente para poder conquistar este espacio deportivo y que obviamente coincido con el Regidor Aviña, en el sentido de que no afectemos a los deportistas que nos avoquemos a buscar un lugar de manera inmediata mas hacia los sectores vulnerables y de manera urgente para que este recurso no se vaya y que se aplique a la brevedad posible, pero que no afecte a los deportistas en su conjunto. **El Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez.**- Creo que aquí se debe de valorar el beneficio social que traerá esta obra que esta organización gestionó desde hace algún tiempo y lo que esta solicitando al municipio es la donación del terreno que como aquí se menciona en los documentos que nos circularon, en su momento la operación de dicho CENDI, será a cargo de la Secretaría de Educación y Cultura, aquí también hay que valorar también la cuestión de los empleos que se manejan, en lo que es la construcción y en su momento se crearan bases de trabajo como enfermeras, psicólogos, es un proyecto que conocemos porque orgullosamente pertenecemos a esa organización sin darnos ningún mérito en la gestión, esto es parte de la Coordinación Estatal, pero si queremos que valoren el beneficio social que traerá consigo esta guardería y bueno creo que es una obligación de nosotros ver por la Seguridad Social que muchas de las trabajadores no cuentan con este servicio, es un proyecto muy integral donde se dará atención médica, se dará incluso hasta los cuatro años, clases de ingles, computación, es muy amplio el proyecto, en donde si creo que se puede ampliar la información sin dejar de aprobar esto es en que se nos presente el Proyecto Arquitectónico y que se nos de una explicación más detallada de la cuestión, estoy a favor de que no se contraponen con el punto que acabamos de aprobar en el sentido de las Instituciones de lucro no se contraponen doctora, no se si no sabe leer o no se en que punto no entiende la situación, le pedía respeto a mi participación, yo los invito compañeros no hay ningún temor a que conozcan el proyecto amplio pero si invitarlos a que lo aprobemos. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Nadamás estaríamos solicitando de nueva cuenta haciendo un llamado a que las participaciones sean con respeto no sean personalizadas, porque esto más que ayudarnos a avanzar la verdad es que solamente viene a deteriorar el ambiente y la participación de todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.**- Para pedir y exhortar a mis compañeros, el

dictamen que se hace y bajo quien va a quedar a cargo y todo, aquí se ha expresado, si falta un poco de claridad en lo que se dio la Planta Arquitectónica, pero aprovechemos si no tenemos la capacidad de cómo regidores de ir hasta allá, ir a bajar esos beneficios, aprovechemos que una organización lo esta haciendo, porque luego llegamos y vemos que es una organización y hasta lo podemos llegar a ver con celos, porque ellos como organización y no nosotros como regidores, creo que debemos de apoyar aquellos programas, aquellos recursos que lleguen como beneficio social, yo si estoy a favor de que se haga en el espacio que se plasma para la deportiva, que no afecte y que no lastime a los deportistas, es un pequeño espacio y un área grande dentro de la deportiva y si queremos apostarle con los deportistas también vayamos a ver la Unidad Deportiva de la Zapata, que esta sumamente abandonada que ya se robaron las rejas, que ya se robaron todo, destruyeron la caseta que había, creo que somos muy buenos para colgarnos las medallas ir a los medios de comunicación, a decir: yo conseguí y andar diciendo una sarta de mentiras que ya se ha dado, yo reconozco del compañero regidor Salvador Aviña, que para los delegados se acerco con el Presidente y nos comunico a todos que su interés fuera que se les apoyara y no la otra persona que salió a decir que gracias a su gestión, creo que vengamos aquí hablarle con respeto y con verdad al pueblo y no vengamos a seguir con una sarta de mentiras que lejos de beneficiar perjudica y lastima a la población de Fresnillo, y para expresar mi apoyo pleno al dictamen para la donación del terreno al CENDI. **El Regidor Gustavo Torres Herrera.**- Quiero comentar que me da pena que el día de ayer hubo regidores que estuvieron totalmente de acuerdo con este dictamen se voto por Unanimidad y hoy los veo dudosos, porque ya platicaron con algunos otros regidores, pero bueno, viendo esto como debe de ser en la realidad, señoras y señores esta bien dicho y esta claro que si se escogió esta zona es por la vialidad que hay con la cercanía al centro con los accesos de entrada y salida y obviamente no podemos ponerlos a pensar que obstruye la labor de algunos deportistas, el trabajo de algunos deportistas porque ahí también se instalan juegos mecánicos, en estos momentos hay juegos mecánicos y no hemos visto ninguna reacción en contra de los deportistas, también urge que se haga este tipo de CENDI porque hay que verlo desde el punto de vista que los demás que hay, el que esta de Rotario Rosa y Plata, si no estoy mal informado, esta muy lejos para empezar y segunda para empezar aun que esta lejos ya no tiene capacidad, es insuficiente el espacio que ellos tienen para dar atención a la ciudadanía fresnillense, entonces si vamos a ponerlos a dar el servicio que nosotros estamos ofreciendo como regidores pues lo de menos es ver las cosas como deben de ser aprobar estoy obviamente darle la mejor facilidad a la gente a las madres solteras y a las que trabajan para que puedan dejar a estos niños al cuidado de alguien y lo último que quiero comentar, es acerca de que así como hemos donado terrenos para escuelas como lo es el fraccionamiento Muralistas, ustedes deben de recordar que hicimos esta donación y esto queda a nombre de la Secretaria de Educación y Cultura, de la misma forma quedaría la papelería para este CENDI. **La Regidora Elisa Carrillo González.**- Por favor le pido a cada uno de los regidores atención para cada uno de las exposiciones, así como las tenemos para ustedes, cuando es su participación, para ponernos en los zapatos de las madres solteras, cuando dejan sus hijos encerrados para poder trabajar, pienso que hemos sido padres o quizás quienes estimen lo contrario han tenido los recursos necesarios para pagar sirvientes, las madres que trabajan en los cableados en las empresas en la entrada GROUP, no sacan el sueldo que deben de ser ni siquiera para darles de comer a sus hijos, entonces porque cerrarles la oportunidad de que sus hijos no sufran accidentes, tengan sus alimentos necesario y la educación como mexicanos aún aunque sean menores y no pueden defenderse, tienen derecho, no me importa que se rían por mi participación, lo que si, es que esos menores se merecen todo el respeto y el apoyo nuestro, que decidimos que no se iban a dar terrenos para Instituciones privadas, esta no es una Institución Privada es una Institución que va a dar servicio a menores fresnillenses, porque cerrarlos a la razón de que necesitamos más apoyo de este tipo, quien los trae, pues quien los traiga pero vienen a redituar en beneficio de nuestra gente, los invitamos a todos,

a todos para que cada quien canalice y traiga beneficios a Fresnillo, por favor señores Regidores, dinero regalado Instituciones regaladas, niños mejor alimentados y mejor cuidados, recordemos los accidentes que han surgido por niños que tienen hambre y necesidad y no han tenido la educación necesaria, no cierren sus mentes, deben de entender que caiga quien caiga el beneficio bienvenido sea que caigan más y si ustedes pueden gestionar más pues bienvenidos se los reconoceremos en forma publica. **El Regidor José Gustavo Sánchez Bonilla.**- Para hacer mención y me extraña un poco la polémica que se ha desatado en torno a este asunto tan importante, como es la creación de un espacio nuevo donde albergaría un sinnúmero de niños desde la edad de lactantes hasta la educación preescolar, a mi parece que el motivo de discusión gira en torno a quien esta haciendo la gestión no nos debe asustar señores regidores el hecho de que sea el Frente Popular el que sea en esta ocasión el que esta gestionando el espacio, hemos tenido gestiones de innumerables Instituciones Educativas de Organizaciones Sociales, llámese de Antorcha Campesina, inclusive, por mencionar un caso por ejemplo y otra clase de Instituciones, que lo único que hacen es gestar un beneficio para la sociedad, y como ya se explicaba ya anteriormente, finalmente el terreno se condona queda en comodato queda como beneficiario la Secretaría de Educación y Cultura que es una Institución Pública de ninguna manera se esta hablando de una Organización Privada, yo invitaría a mis compañeros regidores, regidoras que fuéramos sensibles en este planteamiento que se esta haciendo, de ninguna manera se afectarían las áreas que son destinadas para el servicio deportivo, al contrario, vendría a fortalecer y darle vida a ese espacio que en muchos años ha permanecido muerto que a partir de esta administración se le esta dando vida con la recreación de las áreas de juego de los espacios públicos a través de la Dirección de Desarrollo Económico, me parece que esta Estancia Infantil, vendría a darle vida aún más a ese espacio, yo no veo el motivo por el cual se ha desatado la discusión o la renuencia de algunos compañeros Regidores, a no aprobar este dictamen que en hora buena, ojalá tuviéramos muchos espacios como estos, en puerta tenemos también lo comento, porque ya el Presidente nos había dado luz en este sentido, próximamente estaremos en este espacio autorizando dos espacios, de terreno de alrededor de tres hectáreas cada uno para la construcción de dos CECITEZ, esto en virtud de que ya las Escuelas de Educación Media Superior, Superior en el Municipio ya no son suficientes para dar albergue a todos los alumnos que potencialmente van a recibir la Educación de Preparatoria, es una necesidad real y que únicamente el Municipio esta poniendo de su parte, lo que le corresponde, que es la donación de los espacios públicos para que a través de la conjunción tanto el Gobierno Municipal, como el Gobierno Estatal y Federal se destinen recursos para la construcción de esos espacios, entonces mi invitación compañeros y compañeras de que demos el visto bueno a este dictamen que acaban de subirnos la comisión y sin lugar a dudas que nos veremos bien fortalecidos como Ayuntamiento y satisfechos de haber dado nuestro voto a favor de una causa tan noble como esta. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.**- Definitivamente para apoyar lo que esta diciendo el profesor pero yo quiero agregarle algo más, si ustedes valoran la Unidad Deportiva Solidaridad, se dan cuenta que es un nido de mal vivientes de drogadicción y todo por consecuencia lógica al entrar esta Institución, se nos exigiría al Ayuntamiento más Seguridad, que es lo que hace un joven vándalo, que es lo que hace un drogadicto, buscar un espacio libre y al ver más gente busca otros espacios, le daríamos fortaleza a eso, mas aparte lo que menciono también el profesor, ahorita sobre el desarrollo, desgraciadamente no se hicieron ustedes al recorrido, para poder ver como estaba planificado y que proyectos hay yo pienso también que lo valoren, es cierto a lo mejor puede ser contradictorio de lo que se esta diciendo, pero vuelvo a insistir, como la defensa que hice para el espacio de los trabajadores, es una lucha que ya teníamos desde hace años, pero aquí veo más cosas beneficiosas porque sería sin un mar de gente, un pequeño mundo de gente que exigiría al Ayuntamiento, más responsabilidad y más vigilancia que ha estado muy descuidada esa zona, entonces yo veo más beneficios que perjuicios. **El Regidor Gabriel Rivas Padilla.**- Apoyando las palabras de Lichita y del Profe,

cuantos niños vemos que son violados por la gente que los cuida, hay que ver todo eso, porque no nos abrimos a darles ese espacio, vemos que los niños que andan solos, agarran malos vicios, y estando en una estancia como eso, van a tener muchos beneficios, como comida, un lugar donde estar, yo no se porque se cierran pienso que si podemos quitar una preventiva y poner unas cosas de esas sería mucho mejor, porque ya tenemos a los niños ahí cuidándolos y no se hicieran drogadictos, no fueran violados, pienso que le estamos dando muchas vueltas a esto y es un beneficio para Fresnillo, háganlo y véanlo como quieran si quieren votarlo a favor o en contra ustedes sabrán pero yo para mí, yo si voy a votar siempre y mil veces a favor. **La Regidora María Luisa Vicuña Llamas.-** Pienso que incluso se esta dando una discusión que no tiene sentido, yo no he escuchado una sola opinión de que no se haga esta construcción y todos estamos concientes de los beneficios que traerá para Fresnillo, solamente se menciona el lugar nadie esta diciendo que no se haga, yo también estoy de acuerdo en que se haga, pero yo veo algo de peligro al ir a dejar a los niños, porque hemos mencionado que es el cruce de la muerte, entonces no se que se haga el proyecto arquitectónico donde sea completamente seguro la llegada de la madre, la llegada de los niños, porque no vayamos después a darnos contra la pared, porque sucedió algún accidente ahí con las criaturas, se me viene a la mente a lo mejor el terreno que esta atrás del Gimnasio Solidaridad, me parece un lugar más seguro para la llegada y salida de la gente, pero creo que ya se discutió bastante nadie esta en contra de que se haga, ni de quien lo gestione, bienvenido, yo creo que tenemos que agradecerle en lugar de criticar y pienso que nadie ha dado ninguna opinión de que no se haga. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** No se si cerráramos ya con esto y les estaríamos solicitando, hay la solicitud de que regrese nuevamente a la Comisión, hay quienes dicen que se apruebe ya en este momento, por lo tanto solicitaríamos que los regidores que estén a favor de que se apruebe en este momento sírvanse manifestarlo, 14 votos a favor, los que estén de acuerdo que se regrese a Comisión, 6 votos, en este momento estaríamos aprobando este dictamen, los Regidores que estén a favor del presente dictamen, presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría,** con 15 votos a favor, 4 votos en contra, 2 abstenciones. Pasamos al **Punto Once.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público.-** Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la autorización para la construcción de capillas, mausoleos y colocación de Placas y Lapidas en el Panteón de la Resurrección, mismos que quedarán sujetos a las especificaciones que marque la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 29 de abril del 2008, para tratar asunto relacionado con la autorización para la construcción de capillas, mausoleos y colocación de placas y lapidas en el panteón de la Resurrección, Una vez analizada y discutida que fue el asunto en cuestión, esta comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad de los presente, la autorización para la construcción de capillas, mausoleos y colocación placas y lapidas en el panteón de la Resurrección, mismos que quedaran sujetos a las especificaciones que marque la Dirección de Obras y Servicios Públicos del municipio,** dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Quisiéramos en este sentido que el Regidor, Presidente de la Comisión, nos diera un antecedente el porque de este dictamen para mayor claridad del mismo. **El Regidor Gustavo Torres Herrera.-** Para informarles acerca de que tenemos solicitud por parte de la ciudadanía de que en este panteón por primer punto, esta la barda caída tenemos el problema de que los fuertes vientos tumbaron la barda y por otra parte, algún borracho que iba a la zona de tolerancia, hay dos, nos dimos cuenta de uno, choco dos veces, bueno hay vehículos de las personas que van a la zona de tolerancia y han chocado con estas bardas y también están los boquetes, esto quiere decir que mientras nosotros como Ayuntamiento no brindemos la seguridad a las personas que tienen aquí a sus parientes, están entrando los perros, los cerdos, están escarbando y están haciendo hoyos donde están estas tumbas y

aparte de que se están robando también las coronas, tenemos este problema, hay solicitudes para hacer estas capillas, tenemos incluso una copia, no viene la copia, les haré llegar la copia de la solicitud de estas personas que están preocupadas, para que se hagan estas capillas por lo menos cuidar ahí a sus difuntos, se hizo este recorrido en días pasados y fue por el cual que se acordó que *****. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Me parece importantísimo darle el mantenimiento que requiere el panteón, puesto que es un lugar que merece todo nuestro respeto, pero pedirle al señor Gustavo Torres Herrera, quien es el presidente de esta Comisión, que nos haga favor de presentarnos un Proyecto para aprobarlo para que sea un proyecto que incluso la seguridad de vida de que no vuelvan a ocurrir de que se derrumben bardas por falta de planeación no por accidentes pero si requerimos el proyecto para su aprobación. **La Regidora María del Refugio Galván Cervantes.**- el día de ayer en la reunión de Comisión, se hizo una invitación para que estuviera la Contralora desde el principio, nosotros le hacíamos mención precisamente de las bardas caídas, hay una investigación administrativa que hasta que termine esa investigación administrativa, se va a poder fincar responsabilidades y aparte levantar las bardas y darles seguridad a ese panteón y obviamente a la ciudadanía, que así nos lo esta pidiendo, le pedimos que fuera lo más pronto posible, bueno es la investigación, y hay algunas cosas que se salen completamente del control de la Contralora, necesitamos esperar a que termine esa investigación para que se levanten esas bardas. **El Regidor Gustavo Sánchez Bonilla.**- Para centrar el punto, compañeros regidores, no estamos hablando del derribo de las bardas, del perímetro del panteón de la Resurrección, estamos por aprobar o desaprobado el punto de autorización de la construcción de capillas mausoleos y colocación de placas y lapidas en el panteón, y creo que esto no requiere ningún proyecto de lo que comenta la Regidora Rayas murillo, sino que aquí incluso nos esta diciendo que estará sujeto a como lo marca la Dirección de Obras Públicas, y esto ya esta tipificado y normado, entonces me parece nadamás aprobarlo o sencillamente desecharlo, mi invitación es a que nos centremos en el punto y que se someta a votación. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Los regidores que estén a favor del presente dictamen de Desarrollo Urbano, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría** con 19 votos a favor, 1 abstención, pasamos al **Punto Doce.-** Participación Ciudadana. Antes agradecer las facilidades del Delegado Municipal, así como de toda la comunidad, permitirles estar el día de hoy aquí y acompañarnos en la celebración de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. Tiene el uso de la voz el C. **Sergio Hernández Varela.**- Delegado Municipal.- Buenas tardes, señores aquí presentes, señoras, para darles la bienvenida al señor presidente a los señores regidores y al Ayuntamiento en General que lo acompañan, sean bienvenidos aquí a esta comunidad, nosotros los recibimos de una manera muy especial, también estamos viendo como es su trabajo, un trabajo que en ocasiones a mi me ha tocado trabajar de esa manera, pero en otras organizaciones, es un trabajo muy bonito, lo comprendo lo he visto, pues para la aprobación de tantos asuntos, en cuestión de Desarrollo Social, para mí y para nuestra comunidad, sean bienvenidos a todos, para nosotros es un orgullo estarlos escuchando, verlos como se dice en plata limpia en su trabajo. **La C. Diana Delgado.**- Presidente del Comité de Participación Social.- Muchas gracias todos señor presidente, bienvenidos, ya saben que aquí es su casa y los esperamos cuantas veces quieran, aprovechando la oportunidad, como Presidenta del Comité quiero recordarle para ver para cuando se iniciará el drenaje ya que tenemos un problema de contaminación con el agua y si es muy urgente, soy madre de familia y me preocupan los niños mi hijo y los de todos los demás por el consumo del agua, ya que a veces no podemos comprar garrafón, tenemos que tomar del agua, pues como uno como quiera y los niños son los que pagan los platos rotos. **El C. Zacarías Ríos.**- Buenas tardes a todos, a todos los regidores que hoy se ocuparan en venir a esta comunidad, estamos oyendo que muchas obras, muchos beneficios para el municipio y para nuestras comunidades cuales, entonces queremos que ustedes como regidores hagan conciencia de las comunidades yo se de antemano que tienen que tenemos muchas comunidades, pero nosotros, lo acaba de decir esta muchacha Diana, tenemos ese problema

que tenemos contaminada el agua, tenemos ya dos demandas de Zacatecas, no se de donde será, de que dependencia, pero tenemos dos demandas, es un prioridad señores regidores que no echen la mano, en ese problema, tenemos otras dos peticiones, aprovechando la ocasión tenemos, nosotros tenemos una joya arquitectónica de muchos años, ustedes la están mirando, es muy mal, se nos esta cayendo, entonces yo estaba mirando que la Purificación, la Iglesia de la Virgen de Tránsito ya arreglaron muy bonita y nosotros que, hagan lo posible por ayudar a las comunidades, tenemos como tercer punto, teníamos una Alameda muy bonita que hace treinta años se acabo, se acabo por el problema del agua, el agua se fue muy abajo, aquí con nosotros el agua brotaba, y ahora esta ocho metros bajo tierra, entonces se acabo la alameda ahora tenemos un mezquital muy bonito, queremos que por favor nos ayuden a alambrar ese mezquital, esta muy verde, si ahorita van a asomarse esta muy verde, entonces creo yo que esas son cosas que se beneficia no a una persona ni a una familia, sino que se beneficia una comunidad, entonces apuntes estas tres prioridades señor presidente. **El Profesor Jesús Lara Zerda.**- representante de los maestros de la comunidad, antes de todo bienvenidos, espero que antes de todo no nomás se lleven compromisos, sino que ya hayan pasado bien, para pasar ustedes ven las condiciones de la escuela, véanla bien, contamos con ciento nueve alumnos, de esos ciento nueve alumnos, como ustedes se fijan allá hacia la parte de atrás, solo tenemos cuatro baños, de los cuatro baños solo sirven tres, y no la verdad no son lo suficientes para atender las necesidades de los niños, nosotros les solicitamos si hay las partidas de la Presidencia o si de alguna forma nos pueden apoyar para contar con un mejor servicio en cuestión de los baños, pues nos puedan apoyar nos echen la mano y como les comentaba ahorita el señor no es parte de nosotros es parte de la educación de los hijos, que en realidad como hoy es su día, nosotros estábamos para servir a ellos, otra de las situaciones ustedes ven que están tirando los niños el agua, ahí se ven unos bebederos, pero no sirven, no están en servicio, por el mismo uso ya que tienen cinco o seis años y se acabaron las llaves ya no sirven y en realidad, nosotros lo único que podemos hacer ahorita es pedirles que en su agenda en su situación, de alguna y otra manera nos pueden apoyar, bienvenidos, muchas gracias y que se la pasen bien. **El Presidente Municipal, Lic. David Monreal Ávila.**- Primero agradecerle a Sergio, a Diana, a Zacarías, al maestro por las palabras de bienvenida, a nuestro terruño, a nuestra gente y me queda claro cuales son las prioridades que nos acaban de plantear, el drenaje, es el que desde hace un tiempo a la fecha han estado planteando, lo de la iglesia, a lo mejor ahí hay que hacer un proyecto integral que nos permita conocer la comunidad primero y lo podamos discutir para que pueda ser una obra que beneficie que guste que sirva aquí a la comunidad y lo del profesor Jesús Lara lo de los baños, lo de los bebederas, eso estaremos enviando ahora que pase este puente a que vengan a revisar y ver de que manera podemos atender esa situación, quiero decirles a esta comunidad que tiene razón, es una de las pocas que no ha tenido o de las muchas que en esta primera etapa de gobierno no ha tenido beneficio, no ha tenido la obra hemos venido solamente con algunos programas, pero ello no indica que este fuera del programa de Gobierno de este Municipio, ello no indica porque nuestro compromiso y nuestro propósito es que cada una de las comunidades cuente con una o dos obras importantes, todas la comunidades de Fresnillo sin excepción, por eso lo que tenemos que pedirles es un poquito de comprensión, si estamos trabajando, ustedes estarán viendo la parte de Gutiérrez, donde hicimos la otra parte de drenaje, donde arreglamos la carretera, de Vallecillos lo de Rancho Grande, ustedes alrededor están observando lo que hemos estado haciendo, lo que no indica que esta comunidad este fuera del beneficio, vamos a iniciar también aquí con lo del drenaje y con otras obras que habremos de estar platicando con ustedes, por hoy sean por favor portadores de un saludo a nombre de este Gobierno y de su amigo para que todos estos niños ojala y les podamos regalar cuando menos nuestro tiempo y un rato de comprensión un rato de alegría pero se los podamos brindar no solamente el día de hoy, sino se lo podamos brindar todos los días, con respeto, con apoyo, con cariño haremos de estos niños grandes hombres para nuestro municipio, gracias a toda esta comunidad por su hospitalidad, gracias a

mis compañeros regidores, gracias a todos. Pasamos al **Punto Trece.-** Asuntos Generales. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.-** Agradecerle a esta comunidad de la Salada que sabemos que han atravesado por muchas circunstancias, primeramente el Agua, las cuestiones de las casas donde hacían los adobes, también que estaban pasando por esa situación, el asunto de la escuela, también visitamos los baños que se le atención, pero por eso mismo por la participación de la gente señor presidente yo si quisiera pedirle en respeto, a la gente que estamos atendiendo y hace su solicitud a nosotros mismos que nos quedan dudas a veces y que no hay quien la resuelva sabemos de la capacidad del señor secretario que quiere resolver los asuntos pero créame que si me gustaría mejor que citara o que les pidiera con un oficio a nombre del Ayuntamiento, a los directores que lo hemos estado solicitando junta tras junta de cabildo, que estén presentes y si tienen un problema muy grande y mas importante que el estar aquí, manden a un representante que nos pueda resolver las situaciones no es posible que sean los que estén resolviendo los problemas de la gente y no vengan a la gente, si le pido con toda seriedad con toda responsabilidad, se tome en cuenta esta solicitud que hemos estado haciendo otras veces unos compañeros, otras veces otros compañeros pero se ve que no se le pone atención a este asunto, deberás debemos de tenerle respeto a la gente para que aquí mismo el de Desarrollo Social aquí mismo atienda a la gente, atienda la situación de los baños, se quede el de Desarrollo Económico se quede la Contadora, nos de todo esto, le hago este exhorto señor Presidente que gire las indicaciones a quien corresponda para que atiendan esta solicitud, si no nos veremos en la penosa necesidad de llamarlos y hacérselos de otra manera, muchas gracias por atenderme, agradecerle a la comunidad de la Salada, tenemos muchos amigos y gracias a todos ustedes por escucharnos. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Atendemos las solicitud regidor y hacemos el compromiso que en lo sucesivo habrá un director o propiamente un representante que cuente con la información necesaria para dividir cualquier duda por parte de los regidores. **La Regidora María Cardona Picaso.-** De igual forma para respaldar esta propuesta que acaba de hacer el Regidor Armando Rodarte, creo que no es solicitarlo, es exigirles a los directores que salgan que salgan al campo, que salgan a estos eventos, porque muchas de las veces nos atorgamos en los dictámenes que suben a Cabildo, y que nosotros por ahí en las diferentes comisiones donde estamos participando, duramos la horas, de verdad duramos las horas discutiendo sobre los dictámenes pero a la hora de llegar al Cabildo quien nos tiene que dar una respuesta y una mejor información son los directores principales donde están las obras, entonces yo creo que con el debido respeto, secretario no sería un emisario, serían a ellos que les pedimos que vengan a estas reuniones, cabe hacer mención que nosotros como regidores les hemos hecho varias veces las invitaciones hemos dialogado con ellos pro desafortunadamente existen por ahí comentarios donde no se nos atienden la verdad es esa, creo que a muchos regidores nos ha ocurrido y se nos esta dando la situación de que varios directores nos están cerrando las puertas y eso no se vale, exigimos que se nos atienda igual, porque detrás de nosotros va la gente va la ciudadanía, esa es la situación en la que estamos cayendo, esperamos se tome muy en consideración para que no se haga esta situación, pero si no de igual forma yo considero que todos los compañeros estamos en esta misma posición, de tomar otra postura, porque nosotros no podemos resolverle de repente a la gente porque tocamos las diferentes instancias y no esta, no se nos atiende, ¿quien es?, es el regidor, pues ahí será luego, si pedimos respeto y pedimos y exigimos que acudan principalmente a estas reuniones, esto es en beneficio del pueblo, esto es beneficio de nuestra gente para que nos ayuden a una mejor solución para nuestra gente. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Señor presidente con referente a la petición que hizo la señor propietaria del edificio Ramírez, en torno al uso de lo edificado frente a su propiedad y que es parte de los portales del Centro Histórico estoy elaborando un proyecto de Dictamen para presentarlo en la comisión de Gobernación para someterlo a su análisis, discusión y en su caso aprobación y posteriormente se presentará en el Pleno de este Ayuntamiento, con la finalidad de recuperar los novecientos cincuenta y ocho mil pesos que en algún

momento en alguna administración se aplicaron para la construcción de esta parte histórica y que este recurso se puede aplicar en obra pública en beneficio de la administración actual, por otra parte, también solicitarle señor presidente, que debemos de impulsar el que se declare a Fresnillo, Patrimonio Mundial de la Humanidad esto traería un apoyo económico mundial al municipio, por lo que propugnaré para que se logre este reconocimiento, por otra parte señor presidente hemos tenido la oportunidad de constatar en varias comunidades como esta la Salada, las condiciones lamentables en que se encuentran los servicios sanitarios de cada una de las escuelas, de todas las comunidades, por lo que solicitarle en este día tan especial que celebramos el Día del Niño, que se atienda de manera debida el requerimiento de las personas de esta comunidad en cuestión de drenaje sanitarios y las obras de su iglesia, creo que es importante que también prestemos atención a las comunidades a todas las comunidades de nuestro municipio, en el sentido de que los sanitarios están en condiciones muy deplorables y que esto condiciona enfermedades gastrointestinales ahorita en época de calor, también señor presidente manifestarle, que según lo marca el secretario, la Ley Orgánica del municipio nos dice que la solicitud para asistir a una Sesión de Cabildo, se tiene que entregar con veinticuatro horas de anticipación, situación que hasta ahora no hemos visto realizada y estamos por lo tanto violando la Ley Orgánica del Municipio, también pedirle al señor Presidente que el problema de Seguridad Pública sigue siendo, es un asunto que nos preocupa demasiado, pedirle que nos haga favor de acompañarlos en las comisiones de Gobernación, ya que su voto es importante para las cuestiones que se tiene que determinar en estas comisiones. **La Regidora Susana Jiménez Rodríguez.**- Mencionar que no se ha autorizado, Presidente, el Organigrama, de esta Administración, según lo marca la Ley en el Artículo 49 de la Ley Orgánica, tiene que ser autorizado por la Administración en turno, entonces para que en la próxima Sesión de Cabildo se suba al Pleno para ver efectivamente como estamos que tanto personal de nuevo ingreso tenemos que tantas direcciones, tengo entendido que hay gente de nuevo ingreso y es nuestra responsabilidad autorizarlo, también, no se de que manera se le puede hacer, para hacerles un llamado a los integrantes de la Presidencia, a los trabajadores de la Administración, respecto a los vehículos oficiales que andan circulando en horario fuera de trabajo, la Contraloría ya envió oficios a todas las direcciones y jefes de departamento para que los vehículos se queden donde debe ser porque no esta correcto que estén circulando fuera de las horas de trabajo en ese sentido, de igual manera presidente, también en la Ley marca que tenemos que autorizar el Logotipo del Ayuntamiento, en este caso el que esta saliendo Ayuntamiento de Fresnillo, Primero la Gente, también tiene que ser autorizado por el Ayuntamiento. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.**- Sumarme a esta petición que se analice el caso de Seguridad Pública, nos dimos cuenta hoy por unos medios de comunicación de una supuesta manifestación realizada anoche por elementos de Seguridad Pública, algunos preventivos que están señalando su aumento salarial y que nos explicara en que consiste esta situación, como se esta manejando este caso, este tema, porque sería desastroso para Fresnillo y sus comunidades el que hicieran una manifestación, el que hicieran un paro laboral en estas condiciones y que nos aclararan si es cierto que se les prometió el 20 y el 30% de aumento salarial el pasado dos de enero, la otra hacerle una petición al señor Presidente que nos platique en que va el caso de las Plantas Tratadoras de Agua Residuales que por supuesto sería un beneficio enorme para la población Fresnillense recordamos que ya están construidos los dos colectores de Aguas Residuales, nadamás falta avanzarle por parte también de los otros regidores, sumarnos a este tema por supuesto y apoyarlo en todo para que se de la construcción de estas Plantas Residuales, yo casi no soy de esto, pero felicitar a los compañeros regidores de la Comisión de Gobernación, porque no han dejado pasar un solo permiso de nueva instalación de venta y bebidas embriagantes, me parece me parece muy responsable su labor, no pertenezco a esta comisión, me he sumado a una de ellas pero si no han establecido ningún permiso de bebidas embriagantes, la que se dio hace unos momentos, no es inherente ni tampoco afecta tanto a la población fresnillense ni a sus comunidades y ojalá así sigamos

compañeros porque esto va en mejoramiento de la ciudad y sobre todo del desarrollo y beneficio de la sociedad en su conjunto. **El Presidente Municipal.**- Quiero referirme a uno de los puntos que tocó el regidor Hermelio el de la seguridad, que efectivamente es un tema complicado no solamente por la cuestión laboral sino que el déficit que traemos el número de elementos, lo que está sucediendo, pero por fortuna tenemos un equipo un Cuerpo de Policía que lo he visto con disciplina, con lealtad con trabajo y en efecto el día de ayer me parece que hubo algunas inconformidades, no hubo nunca, sería muy irresponsable de mi parte, ninguna promesa de un 20%, no hay una situación de esa, yo en este momento de acuerdo a una programación del presupuesto que aquí mismo se aprobó y se trabajó se les otorgó el incremento de 7%, lo que si hay, una promesa de irles incrementando de manera gradual a través del tiempo, pero a razón del estímulo y de la formación y del compromiso que hagan con Fresnillo, el presupuesto que logramos extraordinario, destinado directamente a Seguridad hay un recurso importante que le vamos a destinar para estímulos en salarios y también en compensaciones, pero eso va a estar sujeto, que ya se les explico a los mandos, el problema que observo yo, es que los mandos no bajaron la información a la tropa, porque va a estar sujeto a la capacitación y a la formación que ya están recibiendo, ya llevamos en este momento las primeras tropas, primero fueron los mandos, luego son las tropas y luego van a venir del extranjero, van a venir de México, ya tenemos un calendario de capacitación a los policías, todo esto en cumplimiento y el desarrollo de todas estas acciones va a permitir que de manera natural, los elementos que reciban esta capacitación y esta formación un estímulo económico adicional en la formación profesional y en el fortalecimiento económico quiero decirles que este municipio aún en las condiciones que dicen por eso que bueno que ustedes fueron parte de este Gobierno y tengan la autoridad para poder entrar, aún cuando su sueldo no es propiamente decoroso en razón a la responsabilidad que hace, tampoco es como en otros municipios, en el salario integral, es superior a los cuatro mil y tantos pesos, hablando el de tropa, hay otros que tienen otras condiciones, pero además no estamos diciendo que sea el correcto, que si tenemos que aplicar un criterio para estimular y que ya en los próximos días estaremos recibiendo a lo mejor una parte la participación para poder ir integrando de esta manera pero será en razón de la formación de la capacitación y que de cumplimiento y de compromiso con Fresnillo y con la corporación, pero si va a ver mejoras en todos los sentidos al Cuerpo de Seguridad, eso que no quede ninguna duda, sería ya muy irresponsable en ese momento cuando estamos en el programa de los seis m, cuando estamos autorizando treinta plazas mas, que nos pudiéramos desfasar un asunto de otorgar un salario que no nos va a poder permitir superarlo eso tendríamos que estarlo discutiendo y deliberando para poder el siguiente año estar anticipando a cualquier situación, pero no tengan ninguna duda de que el Cuerpo de Seguridad tendrá mejores condiciones en todos los sentidos, en capacitación, en formación y estímulos económicos, de eso no debe de quedar ninguna duda y si es necesario que ustedes lo sepan, voy a pedirle al Director al Inspector de Seguridad para que puedan también estar platicando y podemos hacerlo de manera conjunta lo que consiste las patrullas que se van a pedir en el momento que se está solicitando, las comandancias que se van a establecer y también el tema del salario laboral que es el que se está ocupando a una gran mayoría de la Corporación, pero sin duda es una responsabilidad, de todos, también yo digo que lamentaría mucho como lo dice el regidor y como lo lamentaría la población en Fresnillo, que nuestra Corporación Policiaca sobre todo por falta de comunicación y falta de atención pudiera derivar en una situación que no deseamos los Fresnillenses por la circunstancia en que estamos, yo tengo plena confianza en la Corporación y tengo plena confianza porque es un asunto más de eso que se está observando de comunicación de información para poder establecer a nivel de tropa lo que está sucediendo en la propia Corporación. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este sentido y ampliando la información del día de ayer, ahí mismo se hizo ver a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, que el 7%, como lo decíamos era de manera general para todos y cada uno de ellos en este caso desde el que cumple, se preocupa por

participar en operativos tiene la disposición de colaborar y desde aquel que tenemos problemas en cuanto a faltas, en cuanto a indisciplina y otras cosas, pro lo tanto esto es de manera general, pero ya a lo que se refería por lo que hicimos el comentario, es que habrá estímulos que tengan que ver con el comportamiento con la disciplina con la colaboración, pero sobre todo que tenga que ver mucho con la asistencia, cuidar mucho esa parte de la asistencia que es algo en lo que nos pega en ocasiones bastante, y como no hay algo que los estimule a que cumplan con su asistencia, esas son de las cosas que estaríamos analizando, ahí mismo les hicimos ver que la disposición por parte de los Regidores de Apoyarlos con un acuerdo que tuvimos aquí en Cabildo de cien pesos, mensuales, el problema que ha habido en la Dirección de Seguridad Pública respecto de ello es que ningún policía propiamente estaría con el gusto de que se le diera dicha compensación, porque más que ser un beneficio piensan que *** y es por ello que se ha pensado que sea de manera general, en este caso analizar cual es la sección que tiene menos faltas al final del mes y que sea a esta a quien se le otorgue ese estímulo de dos mil pesos y que ya ellos al interior de la propia sección decidan que hacer con el mismo, si un convivió si rifárselo entre ellos, que unas despensas, que sean ellos pues quien lo decidan a fin de no acarrearles problemas con los demás elementos de Seguridad Pública, pero si se les informó pues de la disposición que han tenido los regidores para colaborar con la Dirección de Seguridad Pública de manera personal, por encima pues de lo que puedan estar aprobando ustedes al interior del Cabildo, se les hizo hincapié en lo que ustedes están colaborando de manera dieta de su dieta. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Referente a lo que mencionaba el compañero Hermelio Camarillo, a la negación de no autorizar nuevos permisos de alcoholes, así como para Discotec, nosotros sabemos de las necesidades que tiene Fresnillo de que se abran nuevos centros de diversión pero también queremos tener la responsabilidad de que cuando se hagan se abran cuando tengamos mejor seguridad, el presidente ahorita acaba de dar una explicación y yo creo que en un futuro tendremos la oportunidad de que estos centros de diversión de los que estamos hablando podamos aprobarlos, tenemos también una situación que realmente no entiendo o no quiero entender anteriormente mencionaba por su servidor que es importante que los directores de la presidencia, estén presentes para los diferentes acuerdos o solicitudes que se les hagan y hoy los compañeros regidores, en ese tiempo estaban en desacuerdo porque tenían que atender estos directores asuntos relacionados con la Presidencia Municipal, que bueno que ahora si se dan cuenta que es importante que cada una de estas gentes que tiene que dar explicaciones al Ayuntamiento o al pueblo estén presentes, lo que mencionaba la compañera regidora Susana, es cierto hay muchísimos vehículos que realmente no están haciendo nada y que esto esta representando medio millón de pesos en gastos de gasolina para el ayuntamiento, mensual, yo creo que si nosotros o la misma contadora se pone un poquito las pilas podemos reducir ese gasto ala mitad, lo mismo referente al Agua Potable, ha habido muchísimas críticas de que en lo particular su servidor se olvido de los problemas que tiene Fresnillo del Agua Potable, pero también hay que ver que ahorita algunas colonias donde los mismos habitantes mencionan que tenían veintisiete años que tenían sin recibir el vital liquido, ahora lo están recibiendo gracias a trabajos que se están realizando, sabemos de que hay muchísimas necesidades, pero también tenemos que dar un poquito de respiro a este Sistema ahora que se le va a inyectar bastante dinero para poder solucionar este problema, vamos dándole un poquito de oportunidad, para que pueda darle atención a todas esas estas gentes que tienen necesidad del agua, exhorto al señor Presidente Municipal y también a ustedes compañeros regidores que demos la satisfacción a la gente de la comunidad de la Salada de que tengan mejores baños, de que se le atienda la situación de la Capilla, por ahí mencionaba el compañero Hermelio, también de que en el Programa 3x1, se están haciendo nadamás obras que realmente no vienen a generar fuentes de empleo, pero también es una satisfacción para los mexicanos y principalmente para los católicos que un centro religioso que representa mucho para la tranquilidad de los que acuden regularmente a ella, que se pueda lograr y se pueda reconstruir ojala y que podamos nosotros meter en el

Programa 3x1 el pueblo de la Salada para poder darle una pronta atención, actualmente en el programa 3x1 tenemos cerca de quince millones trabajando en diferentes obras en el Municipio y creemos que con la visita que tenga el Presidente Municipal a Estados Unidos, se formen nuevos Clubs que son los que vienen haciendo fuerte al Programa 3x1 para que se traigan nuevas obras a nuestro Municipio. **La Regidora Susana Jiménez Rodríguez.**- Es más bien para ahondar un poquito en lo que mencionaba el Regidor Gustavo, respecto al Agua Potable, por ahí sale una nota presidente en algún periódico no recuerdo, en cual, en donde el titular declaraba que se le había prestado de la Presidencia un recurso para cubrir ahí unos gastos. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.**- agradecerle a la comunidad la atención, primeramente y segundo desearle un buen viaje al señor Presidente junto con los compañeros, tercero, ya le toco al compañero Hermelio y usted también el caso de los compañeros preventivos, si más no recuerdo compañeros, a esto le agrego ahorita también la inconformidad y como se ha prestado el run run de parte de la base trabajadora que no esta sindicalizada de contrato y de base donde no se les ha llegado su incremento, creo que le explicación, que yo le he dado a los compañeros regidores que he visto, es que se estaba manejando un tabulador salarial, a eso me refería ahorita con el Cuerpo Policiaco, decían ustedes la motivación, yo creo que no se ha dado la motivación, la motivación es un tabulador, también para el Cuerpo Policiaco, para que desepa y valore su trabajo, pero si me gustaría que a la base que no es sindicalizada también se le pusiera más atención, ya andan muy inconformes muy molestos porque es su dinerito yo en lo personal conjuntamente con el Sindicato he mostrado tratando de explicarles el problema que hubo hace quince días, ese error donde supuestamente se les quería quitar el sueldo, yo si me gustaría que en este caso la contadora también para quitar ese tipo de chismes, les diera una explicación a los compañeros regidores para que vieran cual es la motivación con ese tabulador y como se dio el incremento de un 3, de un 6% para quitar ese tipo de incertidumbre que se esta ocasionando. **La Regidora María Luisa Vicuña Llamas.**- Primeramente como todos los demás agradecer a esta comunidad de la Salada que nos haya recibido con esta calidez de lo que son característicos, tengo varias preguntas que hacer, primero señor presidente, se han acercado personas de la tercera edad, personas de capacidades diferentes, madres solteras, para preguntarnos que pasa con sus becas, se les prometió desde el inicio de esta administración que iba a ver becas para ellos y creo que para eso se nos hizo el descuento a los regidores por no se cuantas veces, hoy les vuelvo a preguntar que pasa con eso creo que para la próxima reunión se nos tiene que presentar una propuesta para ver que se va a hacer con este dinero, para último de los casos que se nos vaya al fondo de ahorro, ahora lo de los vehículos es muy cierto que andan a deshoras por toda la ciudad, y también hay algunos vehículos que no tienen razón social creo que a todos hay que ponerles razón social para identificarlos, los de la Seguridad Pública a todos nos tiene muy preocupados debido a los acontecimientos que se han dado pero hemos platicado con algunos de ellos y creo que lo más importante ahorita con ellos, es que tengamos un acercamiento, un acercamiento como regidores un acercamiento como autoridades y que veamos cuales son su forma de pensar, porque si tienen problemas dentro de la Corporación entre el mismo personal y creo que si debemos de escucharlos para saber de que carecen y que propuestas tienen para limar todas estas problemas que tienen, también hay otro problema falta de vehículos, creo que es muy importante, ya que algunas de las direcciones o departamentos no cuentan con un solo vehículo por ejemplo INMUZA y el CESID que son bien importantes a lo mejor no para solucionar problemas sino para prevenir problemas ya que ellos más que todo se dedican a prevenir, los compañeros nos estamos quejando todos que los directores no nos toman en cuenta, pero creo que desde ahí, desde usted señor presidente si nos ha fallado porque hemos hablado desde otras veces que queremos reuniones con usted y no se nos hadado, a lo mejor tiene usted reuniones con los de su fracción, pero necesitamos estar todos con usted, porque por eso a lo mejor hay algunos malos entendidos, no se si los ha tenido, pero a lo mejor, entonces si necesitamos tener más contacto con usted fuera de estas reuniones porque a lo mejor hay cosas que

podemos platicar sin llegar aquí y resolverlas en otras circunstancias. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.-** Comentar bien se dice del drenaje, comentabas algunas de las personas de la comunidad que es muy importante, que es un problema de contaminación muy grave porque esto generaría un conflicto con otras comunidades, así mismo viendo esto, que en una casa el baño el lavarropa, el lavar trastes, genera mucho agua, pero si proponer al Presidente y al Cabildo en Pleno que los baños de las escuelas pudiéramos ver la manera de tener depósitos de los biodigestores, porque, porque regularmente son desechos sólidos los que caen al sanitario y cubriríamos un poco, desahogaríamos el drenaje que no estuviera tan saturado, que pudiera fluir con rapidez y poder cuidar un poquito más el ambiente en ese sentido sería la propuesta que serían los biodigestores para las comunidades porque los baños es un problema de todas las escuelas de todas las comunidades y ver la viabilidad de estos aparatos, así mismo pedir a los compañeros por ahí se escucharon algunos medios de comunicación, se escucharon algunas burlas sobre el fallecimiento del hermano del regidor y si poder investigar donde tienen la grabación de los medios para verla para analizarla porque me parece grave, creo que todos debemos de respetar el sentimiento de las familias y no se debe de prestar para una burla, sino simplemente con un regidor, también hay algunos de los detalles que al menos en lo personal no me parece que pudiéramos analizar mas de cerca en una mesa de trabajo si usted presidente no pudiera escuchar la grabaciones que al menos estuviera el secretario acompañándolos para ver lo Jurídico del caso. **El Presidente Municipal.-** Solo quiero referirme a algunos otros puntos dentro de lo que trataron, la parte del salario de la gran mayoría de los empleados de la Presidencia, lo que decidimos en razón del orden fue primero atender la parte del sindicato, luego ir a la parte de Seguridad Pública, luego vamos a los empleados de contrato o de confianza por eso hay todavía como a muchos o no se cometió el error de no informar cual sería el esquema para estar revisando, por eso ha generado, también entiendo yo alguna sin quietudes en el personal pero lo vamos a hacer con todo el personal de la Presidencia, decirles que llevamos las inquietudes de la comunidad de la Salada, creo que ustedes han estado observando un poco el quehacer de su servidor y he resistido la tentación de estar haciendo Promesas o dando fechas que luego nos e realizan porque nuestra gente merece respeto y luego cuando no le cumple se le lastima, creo que les dije hace un momento que de acuerdo a la petición la obra prioritaria de esta comunidad va a ser el drenaje y que lo vamos a atender que no tengan ninguna duda que lo vamos atender, ojala y lo podamos hacer lo antes posible y antes de lo que se imagina podamos estar en esta comunidad revisando eso, por otra parte los baños y el agua, ofrecimos que en la próxima semana pudieran estar viniendo para revisar y para ver las condiciones y hacerles un planteamiento, quiero ofrecerles desde luego que no ha sido por otra razón que no sea el trabajo, vamos a tratar de organizarnos para poder atender He tratado de brindarle el tiempo no solamente a la función de Gobierno al interior del gabinete sino en lo posible al interior del Cabildo, reconozco que me ha sido difícil materialmente poder cumplir con todos pero vamos a intentar caminar como lo hemos hecho, y siendo las catorce horas con veinte minutos del día treinta del abril, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta reunión de Cabildo.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo